

4743

TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
(TEXTOSA)

Daule, Marzo 21 del 2011

Señora
PRICILLA BARAKAT DE SALEM
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de TEXTILES DEL LITORAL S. A. (TEXTOSA), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la Compañía, por el tiempo de DOS años, de conformidad con el Estatuto Social vigente, corresponde a usted subrogar al Gerente General, si éste faltare, se ausentare o falleciere, con los mismos deberes y atribuciones del reemplazado.

La Compañía TEXTILES DEL LITORAL S. A. (TEXTOSA), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de Febrero de 1.968, ante el Dr. Rafael Parducci Bretón, Notario Cuarto Suplente de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Marzo de 1.968. Mediante escritura pública otorgada el 15 de Diciembre de 1.969 ante el Notario Público de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la Compañía cambió el domicilio a la ciudad de Daule, aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 13 de Febrero de 1.970. Por escritura pública otorgada el 29 de Diciembre de 1.970 ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la Compañía aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 10 de Noviembre de 1.971. Según escritura pública otorgada el 13 de Octubre de 1.972 ante el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma la Compañía aumentó el capital y reformó el estatuto social, escritura que fue modificada en la suscripción y pago del aumento de capital mediante las Declaraciones realizadas ante el mismo Notario el 28 de Diciembre de 1.973 y el 8 de Agosto de 1.975 ante el Notario Dr. Alberto Bobadilla Nivelá, las mismas que fueron inscritas en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 27 de Noviembre de 1.975. De conformidad con la escritura pública celebrada el 13 de Diciembre de 1.976 ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma se aumentó el capital y se reformó el Estatuto Social en lo concerniente a la Administración, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Daule el 9 de Febrero de 1.978. Según escritura pública celebrada el 31 de Enero de 1.991 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez se aumentó el capital y se reformó el Estatuto de la Compañía, inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 7 de Marzo de 1.991. Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno Interino del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 23 de Julio de 1.998 la Compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 7 de Septiembre de 1.998. Además, la Compañía realizó la Conversión de las Acciones de Sucre a Dólares, mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Ivole Zurita Zambrano, el 20 de Diciembre del 2000, inscrita en el Registro

Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 6 de Abril del 2.001. Finalmente fijó capital autorizado, aumentó el capital suscrito y reformó integralmente el Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Séptima de Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, el 7 de Octubre del 2002 inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad de Daule, el 20 de Diciembre del 2002.

Felicitándola por tan merecida reelección, me suscribo,

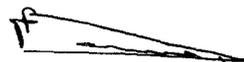
Atentamente,



Jorge Kronfle Abbud
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE TEXTILES DEL LITORAL S. A. (TEXTOSA),
PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDA.-

DAULE, MARZO 21 DEL 2011



PRICILLA BARAKAT DE SALEM
Céd. Id. No. 0902729821

Queda inscrito hoy el Nombramiento que antecede con el N.-148 del Registro Mercantil anotado bajo el N.-3.618 del Repertorio.-Daule, 22 de Abril del 2.011.-El Registrador de la Propiedad.



Ab. William Navarrete Pita
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD - DAULE

